

► NUEVO TITULAR DE JUSTICIA REGISTRA 188 LLAMADAS CON CUELLOS BLANCOS

Boluarte cambia a cuatro ministros pero no se libra de críticas

◉ Pág. 4



EDITORIAL

La Residencia Presidencial N° 2

◉ Pág. 2

Oswaldo de Rivero

Planeta tierra 2



◉ Pág. 7



► INVESTIGADORA Y DEFENSORA AMBIENTAL LUCÍA PAUTRAT:

“Se requiere una acción coordinada del Estado para proteger a los defensores ambientales”

◉ Pág. 5



► VIUDAS DE TRABAJADORES IRÁN A JUICIO CONTRA EMPRESA MINERA

Shougang se negó a conciliar con familias de obreros muertos por COVID-19

◉ Pág. 6

TOLEDO REGRESÓ Y CUMPLIRÁ PRISIÓN PREVENTIVA

ENCERRADO EN BARBADILLO



► **Ministerio Público solicitó 20 años y seis meses de cárcel por el caso Interoceánica.**

◉ Pág. 3

► **El exvicepresidente Waisman y el exministro Almerí, protagonizaron una bronca en los exteriores de la DIPA.**

Reniec registró más de 15,000 matrimonios en lo que va del año

En el marco del Día Mundial del Matrimonio, que se celebra cada cuarto domingo del mes de abril por ser uno de los acontecimientos más importantes en la vida de una persona, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informó que en lo que va del 2023 se han registrado en la entidad 15,191 matrimonios.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

La Residencia Presidencial N° 2

Palacio de Gobierno, sede del despacho y residencia presidencial, acoge a un solo presidente de la República. En cambio, el Penal de Barbadillo, sito en la base de la Diroes de la PNP, desde hoy, acoge a tres expresidentes, Alberto Fujimori, Pedro Castillo y Alejandro Toledo, con lo cual se ha convertido en la Residencia Presidencial N° 2. Además, en sus instalaciones ya ha estado un cuarto huésped, Ollanta Humala, y hasta hace poco contó con un anexo, la vivienda de Pedro Pablo Kuczynski, donde hasta hace poco este cumplió prisión provisional. Barbadillo ha acogido, así, a casi 28 años de gobierno. Y pudo haber 12 más, si Alan García no se hubiese quitado la vida. Un hecho único en la historia y que no tienen símil en ningún país de nuestro continente.

El motivo de esta circunstancia inédita es el mismo: la corrupción y el autoritarismo. Fujimori por una sentencia condenatoria por las ejecuciones extrajudiciales del grupo Colina en Barrios Altos y La Cantuta. Humala fue recluido en 2017, para ser investigado por los presuntos sobornos recibidos de la empresa Odebrecht. PPK acusado del delito de lavado de activos por la participación de su empresa en los contratos de la IIRSA y de Olmos. Castillo, el interno más reciente, mientras es investigado por el intento de golpe de Estado de diciembre de 2022 y por ser considerado el líder de una organización criminal.

Más allá de la anécdota, estos hechos revelan una realidad estructural. La corrupción de alto vuelo no es solo producto de la debilidad moral de una persona sino, fundamentalmente, parte de un sistema que está acostumbrado a rodear a los hombres de gobierno, para obtener beneficios particulares de la gestión pública. Y ese es el problema de fondo, pues la corrupción es hiperdemocrática, no distingue entre mandatarios de izquierda o derecha, enrola por igual a todos.

Esta constatación debe ser tomada en cuenta por el actual gobierno, para cortar de verdad y no solo en palabras, la corrupción. Sería una pena que en el futuro haya que agrandar la Residencia Presidencial N° 2.

Fiscalía tiene un caso sólido visto por justicia de EE.UU.

El fiscal superior titular Rafael Vela aseguró que el Ministerio Público cuenta con un “caso sólido”, en relación con el proceso que se le sigue al extraditado expresidente por el proyecto Interoceánica por el cual se pide más de 20 años de prisión efectiva.

“La Fiscalía tiene un caso muy sólido no solo porque lo diga la Fiscalía sino porque ha sido objeto de una observación prolija del sistema de justicia norteamericano”, indicó Vela.

Recordó que todavía está pendiente el proceso por el caso Ecoteva y también la acusación fiscal por el caso del tramo 3 y 4 de la Interoceánica, los cuales deberán ser evaluados por la justicia norteamericana a fin de solicitar una ampliación de la extradición.

“Pensamos que la justicia norteamericana, luego de culminar sus procedimientos, deberá otorgar al Estado peruano la posibilidad de juzgar tanto a la señora [Eliane] Karp como al señor Toledo”, indicó.



En relación con una posible extradición de la primera dama de la Nación, Rafael Vela precisó que desde la Fiscalía están pendientes de que Estados Unidos pueda autorizar su juzgamiento, además de aplicar medidas de arraigo a fin de evitar una posible fuga.

“El derecho norteamericano es complejo y muy garantista [...] Vamos a hacerles saber nuestro sentir,

a partir de las medidas que puedan tomar y plantear la posibilidad de que incluso pueda existir impunidad en su contra”, refirió.

Por último, exhortó al Poder Judicial a considerar que se cuente con jueces que se dediquen exclusivamente a evaluar los procedimientos por el caso Lava Jato a fin de agilizar las sentencias.

“Pedimos al Poder Judi-

cial repensar en tener jueces a dedicación exclusiva del caso Lava Jato, hay juicios orales en pleno desarrollo. El caso merece tener una dedicación exclusiva. Hay un equipo especial, una procuraduría pública ad hoc, por qué no tener jueces con dedicación exclusiva, similar a lo que se dio en el caso Fujimori Montesinos que tuvo buenos resultados”, puntualizó.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ENRIQUE ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

De vuelta para cumplir la prisión preventiva

EL EXTRADITADO EXPRESIDENTE ALEJANDRO TOLEDO fue trasladado anoche en helicóptero al penal de Barbadillo, ubicado dentro de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) en el distrito de Ate, desde el Cuartel Los Cibeles, en el Rímac.

La aeronave aterrizó en la cancha de fútbol del mencionado recinto aproximadamente a las 19:10 horas, tras lo cual fue llevado al lugar donde cumplirá la medida de prisión preventiva.

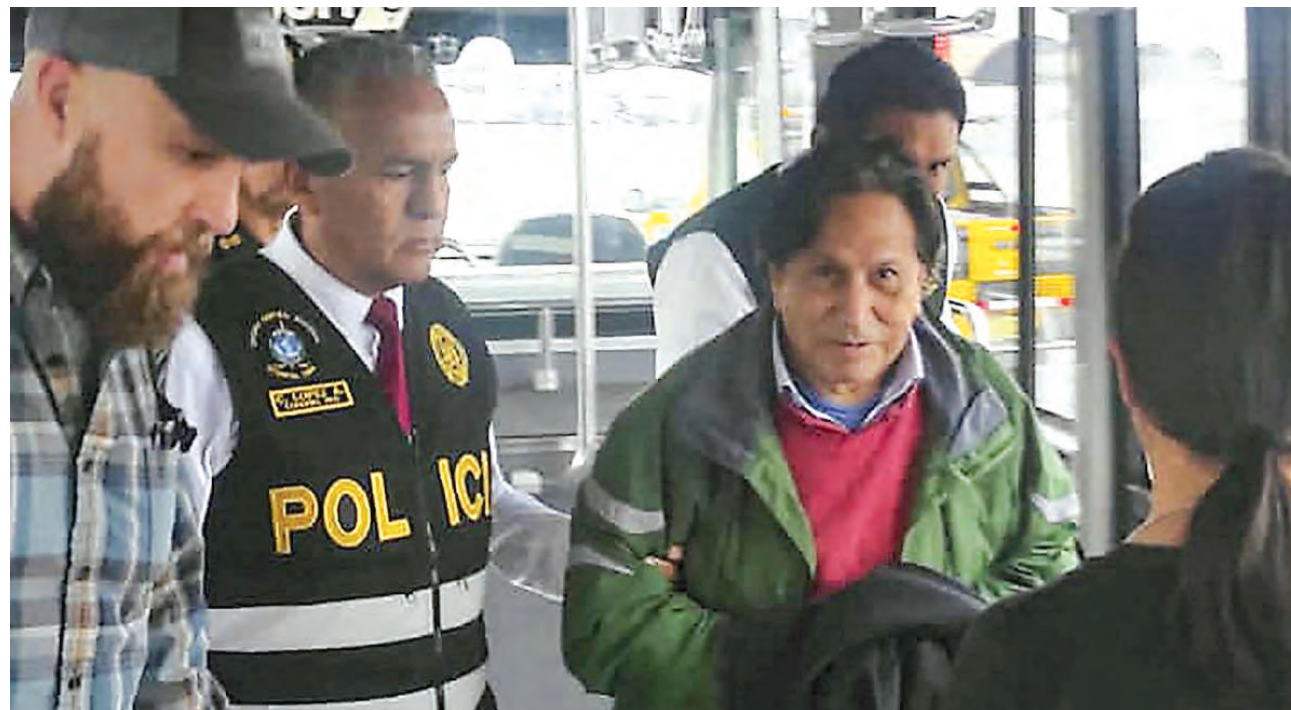
El traslado de Toledo se produjo luego de haber pasado por la audiencia de control de identidad en la sede de la Corte Superior Nacional y tras haber sido extraditado desde Estados Unidos.

CONTROL DE IDENTIDAD

El Poder Judicial, a través de la jueza penal de turno de la Corte Superior Nacional, Margarita Salcedo Guevara, cumplió con realizar el procedimiento de control de identidad al expresidente Alejandro Toledo tras ser extraditado de los EE.UU.

A través de este acto procesal, la magistrada le preguntó al exmandatario sus datos personales (nombres, apellidos, edad, DNI y otros) y le informó de manera general sobre el proceso judicial y los delitos por los que está acusado. También se le ha informado sobre los derechos con los que cuenta durante la referida audiencia.

El ex jefe de Estado ha brindado su nombre completo, número de documento de identidad, así como



su estado de salud. En la audiencia participaron el abogado de Toledo, Roberto Su, así como el fiscal provincial titular, José Pérez, representante del Equipo Especial de Fiscales del caso Lava Jato.

Esta diligencia se realiza a todo procesado cuando es puesto a disposición del órgano jurisdiccional que tiene a cargo el proceso. El expresidente Alejandro Toledo previamente pasó por un examen médico a cargo de un galeno del Poder Judicial para verificar su estado de salud.

EL CASO

El exmandatario cum-

plirá 18 meses de prisión preventiva que le han sido impuestos en su contra. Alejandro Toledo es acusado por los presuntos delitos de colusión agravada y lavado de activos por el denominado caso Interoceánica Sur (tramos 2 y 3). Según la investigación fiscal, Toledo solicitó US\$ 35 millones a la empresa brasileña Odebrecht a cambio de facilitarle la buena pro para la construcción del referido proyecto.

En ese sentido, el Ministerio Público ha solicitado se le imponga 20 años y seis meses cárcel. El caso se encuentra en la fase de control de acusación,

a cargo del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional liderado por el magistrado Richard Concepción Carhuanchu.

Actualmente, en el referido penal purga condena el también ex jefe de Estado, Alberto Fujimori, y el expresidente Pedro Castillo, recluso bajo prisión preventiva.

¿EL VERDUGO?

Parece que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, pretende vender la imagen de ser 'el verdugo' de los expresidentes de la República, sino no se entiende que haya presidido la diligencia de lectura de

derechos al extraditado Alejandro Toledo. Cuando el fiscal José Pérez es quien está a cargo de la carpeta del caso Interoceánica.

EN ETAPA INTERMEDIA

El fiscal provincial titular José Pérez afirmó que el caso Interoceánica, por el que se solicita más de 20 años de cárcel contra el extraditado expresidente Alejandro Toledo, se encuentra aún en etapa intermedia. "Esperemos ahora que el Poder Judicial pueda programar las audiencias de control de acusación y que la parte intermedia en la que se encuentra pueda concluir en unos meses",

dijo tras la audiencia de control de identidad contra Toledo.

"Creo que este es un resultado positivo para la administración de justicia del país con lo cual se demuestra que el equipo especial que lidera el fiscal Rafael Vela Barba siempre ha trabajado con orden, firmeza, pero sobre todo con mucha responsabilidad", agregó.

BRONCA ENTRE EXMINISTROS

El exvicepresidente David Waisman y exministro de Trabajo, Carlos Almerí, en el gobierno de Alejandro Toledo, protagonizaron una pelea en los exteriores de la sede de la Dirección Nacional de la Policía Aérea (DIPA), cuando la expectativa estaba en la llegada del exmandatario.

Almerí se habría acercado a Waisman para increparlo. En los videos difundidos, se escuchó a Almerí recriminarle que cuando cumplía funciones en el Ministerio de Trabajo, el exvicepresidente le había solicitado puestos laborales para sus conocidos. Y lo calificó como "burro e inepto" por estar poco tiempo como ministro de Defensa. Waisman lo tildó a Almerí de "muerto de hambre" y le dio un golpe en cara.

La presidente Dina Boluarte tomó juramento a cuatro nuevos integrantes del Consejo de Ministros en las carteras de Justicia, Educación, Trabajo y Comercio Exterior y Turismo.

En el cargo de ministro de Justicia y Derechos Humanos (Minjurdh) juró Daniel Maurate, quien reemplaza a José Tello Alfaro. Maurate fue ministro de Trabajo y Promoción del Empleo entre 2015 y 2016 durante el gobierno de Ollanta Humala.

Magnet Carmen Márquez Ramírez juró como ministra de Educación y reemplaza en el cargo al cuestionado Óscar Becerra; mientras que en las carteras de Trabajo y Comercio Exterior y Turismo, juraron Fernando Varela Bohorquez y Juan Carlos Mathews Salazar, en reemplazo de Luis Adrián y Luis Helguero, respectivamente.

En total, desde que Boluarte asumió la presidencia de la República, se han realizado 12 cambios ministeriales, lo que representa un

Boluarte cambia a cuatro ministros pero no se libra de críticas

EL NUEVO TITULAR DE JUSTICIA, Daniel Maurate, registra 188 llamadas telefónicas con implicados en el caso Cuellos Blancos.



nuevo ministro por cada 11 días, aproximadamente.

VÍNCULOS CON CUELLOS BLANCOS

Tras el juramento de los nuevos ministros, la congresista de Perú Libre, Silvana Robles, cuestionó la remoción del saliente ministro José Tello, luego de que este haya informado sobre la in-

cautación de bienes valorizados en más de mil millones de dólares, "perteneciente a la banda criminal de Joaquín Ramírez y la señora K". "Lo hizo como titular del Sector al que pertenece el Pronabi... La fujimafia no perdona. Primero le ordenó a la dupla Otárola-Boluarte que calle a los ministros, y ésta obedeció. Luego les ordenó

'expulsar' al osado ministro Tello, y hoy se consumó su despido para reemplazarlo por un personaje de dudosos antecedentes: Daniel Maurate".

En efecto, sobre el nuevo titular de Justicia, el portal Epicentro advirtió que de acuerdo al Informe No 317-2020, de la División de Investigación de Delitos de

Alta Complejidad (Diviac), se registran un total de 188 comunicaciones, entrantes y salientes, entre Daniel Maurate y los investigados por el caso Cuellos Blancos del Puerto Edwin Oviedo Pichotito, Alberto Chang Romero y Antonio Camayo Valverde.

Cabe mencionar que en el referido informe elaborado por el teniente PNP y agente de la Diviac, Jorge Rodríguez Menacho, y remitido el 31 de diciembre de 2020 a la fiscal Rocío Sánchez Saavedra, quien se encontraba a cargo del Equipo Cuellos Blancos, también se consignan las llamadas telefónicas de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides,

DATO

"Todo indica que la nueva ministra de Educación sigue siendo la cuota de Renovación y el aprismo en el gabinete. Además de ser viceministra de Becerra, fue jefa de planificación de la San Martín y Directora de personal durante la gestión de Chang en MINEDU el segundo Alanismo", advirtió la exministra de la Mujer, Anahí Durand.

y de su hermana, la jueza Enma Benavides, con Antonio Camayo y Edwin Oviedo, respectivamente.

DESACTIVÓ EQUIPO ESPECIAL ENCARGADO DE DEFENDER D.S. N°001-2022-TR

CGTP acusa al MTPE de favorecer a empresas que abusan de la tercerización

La Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTP emitió un pronunciamiento para denunciar que el equipo especial de la Procuraduría Pública del Ministerio y Promoción del Empleo "a cargo de la defensa de la legalidad y constitucionalidad del Decreto Supremo N°001-2022-TR sobre tercerización laboral y del Decreto Supremo N°014-2022-TR sobre relaciones colectivas de

trabajo, ha sido desactivado de manera fáctica".

El gremio de trabajadores recordó que la Defensa Jurídica del Estado es una función de particular relevancia dentro del Estado Constitucional de Derecho, "más aún si se trata de defender normas jurídicas que garantizan el respeto de la dignidad de las y los trabajadores"

Indicaron que el uso indiscriminado y abusivo de

la tercerización laboral en nuestro país ha tenido efectos negativos incluso en las actividades principales de las empresas, abriendo la puerta al fraude de ley y la posibilidad de vaciar de contenido la figura del empleador.

Asimismo, recordaron que la Constitución es clara en garantizar el fomento de la negociación colectiva, el respeto y garantía de la libertad sindical y el respeto

a la dignidad de los y las trabajadores, lo que no puede ser desconocido en ninguna relación de trabajo, incluidas las relaciones de trabajo en el marco de contrataciones indirectas como es el caso de la tercerización.

"En esa línea, los Decretos Supremos N° 001-2022-TR y 014-2022-TR representan garantías explícitas para la protección de los derechos de los trabajadores en las

empresas tercerizadoras, y sobre todo de su dignidad, así como la protección de la libertad sindical y el fomento de la negociación colectiva".

"El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a pesar de tener claros deberes de garantizar una adecuada defensa de los intereses del Estado y de las normas expedidas para garantizar los derechos de las y los trabajadores de nuestro país ha

omitido cumplirlos, toda vez que el equipo de profesionales del MTPE a cargo de la defensa de la legalidad y constitucionalidad de las normas antes señaladas, ha sido en la práctica desactivado. Esta omisión es grave pues demuestra un incumplimiento claro de sus compromisos no solo legales y constitucionales -cabe recordar que la defensa de la Constitución es un deber de todo funcionario público- sino también de sus compromisos políticos asumidos con la clase trabajadora", apuntó la CGTP.

“Se requiere una acción coordinada del Estado para proteger a los defensores ambientales”

LA INGENIERA FORESTAL, investigadora y defensora ambiental Lucila Pautrat advierte que existe la sensación de impunidad frente a los crímenes cometidos contra defensores.

La ingeniera forestal, investigadora y defensora ambiental Lucila Pautrat reveló que hay un cambio en el modus operandi de los actores económicos y de las organizaciones criminales que están detrás de la violencia contra los defensores ambientales.

En el conversatorio “Defensores y defensoras en el Perú, ¿cuáles son los retos actuales para protegerlos”, organizado por el Centro Bartolomé de las Casas, la especialista advirtió que se han identificado algunos patrones “a partir de los últimos hechos de este mes como es la mayor participación de las autoridades regionales y locales en el acoso, la criminalización e incluso los ataques que ha habido contra los defensores”. “Y esto ha hecho



que el propio Ministerio de Justicia, en el marco del mecanismo multisectorial de protección, tenga que replantear las estrategias de protección. Si bien es cierto, no estaban funcionando los anteriores, ahora la situación es mucho más crítica y delicada porque se han identificado, como se ha visto en el Vraem, que hay corrupción en las autoridades tutelares, lo que

implica que estas participen de forma directa en los ataques contra los defensores”, dijo.

Para Pautrat, en este contexto, existe la necesidad de las medidas de protección y el cambio de estrategias es una tarea urgente y prioritaria que la tiene que analizar un equipo de especialistas con cierto margen de confidencialidad, porque

la información de los defensores, así como de las medidas de seguridad que tienen está siendo vulnerada y filtrada.

“Además, existe una acción coordinada de las empresas con intereses en la usurpación e invasión de los bosques amazónicos, que vienen gestionando lobbys políticos y a nivel diplomático para alcanzar ciertos niveles de impunidad a sus actividades ilícitas, pero también hay una captura de las entidades públicas, en algunos casos del Ejecutivo, gobiernos regionales y también el Congreso, para modificar normas que las beneficien, como es el caso de la ley forestal”, indicó en declaraciones recogidas por el portal Inforegión.

EN LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Evaluarán denuncias contra congresistas María Cordero y Heidy Juárez

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso se reunirá este lunes 24 de abril para abordar las denuncias presentadas contra dos congresistas acusadas por supuesto recorte de sueldo de los trabajadores de sus despachos.

En la agenda del subgrupo, presidido por Lady Camones de Alianza Para el Progreso (APP), se contempla la sustentación, debate y votación del informe de calificación de la denuncia constitucional interpuesta por Martha Moyano, pri-

mera vicepresidenta del Congreso, contra su compañera de bancada, María Cordero de Fuerza Popular.

Como se sabe, la denuncia se basa en una investigación periodística que reveló que Cordero exigía a sus trabajadores desviar



parte de sus remuneraciones para beneficio propio. Moyano argumenta que su compañera de bancada ha cometido el delito de concusión y ha violado varios artículos de la Constitución.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Odio

El derroche de miedo y odio en todas las redes sociales, en la campaña electoral pasada, la actual discriminación del derecho del oficialismo a expresarse en algunos medios, las crecientes campañas de acoso político, la existencia de la versión Chicha de Fox Chanel que difama como Bolsonaro, las impunes transmisiones en directo por Facebook de protestas de todo tipo dirigidas por locos anti sistema, las marchas del odio mirafloresinas contra el gobierno, nos empiezan a situar en una especie de guerra civil parecida a la desatada por Trump y sus seguidores en EE.UU. Están arruinando la democracia y las posibilidades de resolver la más grave crisis de la historia nacional.

¿Qué ha agitado a estos movimientos tan radicales en sus expresiones y totalitarios en su visión de la política? Un fenómeno de precarización de la sociedad (no hay trabajo, la sociedad tradicional ha sido destruida por la globalización, los nadies también son de clase media, no solo de sectores pobres), lo cual ha generado una ciudadanía precarizada. La gente absorbe más fácilmente extremismos como fórmula de conseguir una cierta sensación de protagonismo y sustituto de la ciudadanía democrática que han perdido.

Alguien lo dijo el otro día en televisión, “no hay canales para que la gente se exprese ante las autoridades del Congreso o del gobierno”. Todo el sistema sigue una ruta inversa a la participación ciudadana y es evidente su desconexión de la vida e intereses diarios de la gente. La gente busca como expresarse contra la crisis en vivo y directo, gratis. Para eso están las redes y los movimientos radicales.

En poco tiempo, esta revolución de protestas digitales y de noticias falsas está ocurriendo en el Perú. Nadie para la locura.

En un gran documental, titulado “Redes Sociales”, y difundido por Netflix, quedó claro que el negocio domina sobre el bien común, expresado en testimonios de exfuncionarios claves de Facebook, Twitter, Instagram. Empresas que parece no les importa vender veneno con tal de ganar dinero. Ya Europa ha tomado medidas tributarias y de control.

¿Quién nos salvará? Pregunta clave que solo tiene respuesta en la acción de la ciudadanía. Solo integrando al activismo y la lucha política, como tema prioritario, el riesgo grave de las redes sin regulación o de la prensa monopolizada y sin pluralismo se puede neutralizar la kriptonita de la mentira de izquierda y derecha.

Shougang se negó a conciliar con familias de obreros muertos por COVID-19

LAS VIUDAS DE LOS TRABAJADORES FALLECIDOS en pandemia interpondrán una acción legal en el Poder Judicial contra la empresa minera.

Ante la negativa de la empresa Shougang Hierro Perú S.A.A. a conciliar para una indemnización por la muerte de cinco trabajadores por COVID-19, las viudas y sus familiares interpondrán una acción legal ante el Poder Judicial contra la minera por daños y perjuicios, lucro cesante y daño moral porque no se implementó los protocolos de bioseguridad, en el contexto de la emergencia sanitaria por el coronavirus.

Jorge Luis Tubillas Cancho, Luis Alberto Hernández Zevallos, Carlos Javier Cruz Checho, Manuel Ángel Medina Morán y Dámaso Sabino Apaza Mamani, son los trabajadores que se contagiaron de la COVID-19 mientras laboraban en las instalaciones de la empresa minera Shougang, en Marcona, en el 2021.

Alas salida de la segunda y última audiencia de conciliación extrajudicial, realizada el pasado viernes, Carmen Muñoz, viuda de Manuel Medina, manifestó su indignación con Shougang, empresa donde el padre de sus hijos laboró veinte años: "La empresa no ha querido conciliar con nosotras. Por ésta vía no se realizó ningún acuerdo. Nos pide que acudamos a las oficinas de Shougang, en Marcona para conversar de manera presencial".



"No se llegó a ningún acuerdo. La empresa minera se negó a firmar la conciliación; sin embargo, el acta va a servir para el inicio del juicio ante el Poder Judicial, donde demandaremos a Shougang una indemnización por los daños ocasionados por la negligencia de la empresa de no implementar las medidas de bioseguridad, durante el contexto de la COVID-19. Durante la audiencia, el defensor legal de la minera dijo que interpondría sus buenos oficios para que se realice una reunión entre las partes y se pueda considerar algún apoyo por la muerte

de sus esposos", sostuvo el abogado de las agraviadas, Mario Ríos.

Por su parte, Paola Apaza manifestó que el abogado de la empresa minera les ha solicitado que se apersonen a las oficinas administrativas en Marcona, alerta que, anteriormente, los familiares acudieron para dialogar con los directivos y no obtuvieron ningún tipo de respuesta favorable. "Nos preocupa la prolongación del tiempo y no poder llegar a un acuerdo. Afrontar el proceso nos genera un desgaste emocional doloroso", subraya la hija del trabajador fallecido

Dámaso Apaza.

Finalmente, Mar Pérez responsable de la Unidad de Personas Defensoras de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), expresó "Seguiremos demandando para que una de las empresas del Gobierno chino, como Shougang asuma su responsabilidad. Aquí hay familias que tienen derecho a que se les indemnice y dejen de hostigarlas. De lo contrario, también se estaría vulnerando la Ley N° 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar".



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

No más congresistas

Fuerza Popular (FP) propone aumentar el número de congresistas de 130 a 230. Estos 100 más van a aumentar el parasitismo del legislativo y también su presupuesto (que es mayor que el de muchos ministerios).

No hay ningún otro parlamento en todo el mundo (o en nuestra historia nacional) con tasas de desaprobación tan altas. La ultraderecha, además, quiere ir a la reelección y a 2 cámaras, pese a que en el referéndum de diciembre 2018 ello fue repudiado por el 85% y 90% de los votos, respectivamente.

Así como antes FP y Perú Libre se unieron para nominar al actual Tribunal Constitucional profujimorista y blindar a Maricarmen Alva y otros ultraderechistas, hoy pueden unirse para casi duplicar el número de parlamentarios. El Dr. Cerrón tuiteó: "Perú debe aumentar el número de congresistas, estamos subrepresentados legislativamente."

Durante la gestión de todos los 3 presidentes del actual Congreso (Alva, Camones y Williams) este ha llegado a tener apenas un 6% de respaldo, mientras que, al menos los últimos 3 congresos (2016-230, 2020-21 y 2021 hasta hoy) siempre fueron muy repudiados.

El Congreso debiera ser eliminado como institución (al igual que el TC, la Defensoría y otras de sus "dependencias"). Este puede vacar al Ejecutivo, pero ninguno de sus miembros puede ser vacado por sus propios electores. Este es una fábrica de corrupción donde sus integrantes perciben en un mes el equivalente de una remuneración mínima de al menos 2 años, y, además, de muchos otros privilegios, se enriquecen haciendo lobbies o recibiendo "favores" de empresas y universidades privadas a las que sirven.

Urge una nueva Constituyente que evalúe el establecimiento de un nuevo poder legislativo en el cual hayan delegados directos de los pueblos originarios y afrodescendientes, así como de las organizaciones laborales, campesinas y populares. Además, todos sus representantes no ganen más que un trabajador calificado y que puedan ser controlados, mandatados y revocados por sus propios electores.



OSWALDO

DE RIVERO

El cambio climático está convirtiendo a la Tierra en un planeta distinto que yo llamo Planeta Tierra 2, distinto al planeta Tierra en que nacimos. En efecto, Tierra 2 tiene un clima hostil que puede poner en peligro nuestra especie y también la de los animales y las plantas. Esta conversión de nuestro planeta en un planeta distinto y hostil a la humanidad es el resultado de la acción humana, es decir, de más de 200 años de industrialización creyendo que el progreso material puede ser perpetuo y que ello no afectará al planeta.

Esta búsqueda del progreso material sin límites ecológicos está fuera de la realidad y se expresa a través del Producto Bruto Interno (PBI) como un índice de la riqueza de las naciones, cuando es todo lo contrario. Los economistas y los políticos no se han dado cuenta que el PBI crece pero el planeta no crece, y es por esto, que hemos llegado al planeta hostil Tierra 2. Debido a que el PBI (la supuesta riqueza de las naciones) se ha logrado con emisiones de Anhídrido de Carbono (Co₂) como producto de la combustión industrial del carbón, petróleo y gas. Energías que han terminado por recalentar la atmósfera de la Tierra en 1,5 grados centígrados y convertido a la Tierra en un planeta hostil que pueda llegar a tener la letal temperatura de 3 grados.

Planeta tierra 2



Y que yo denomino Planeta Tierra 2.

Hoy la Tierra 2 es un planeta con un clima hostil que produce sequías, incendios forestales, que afecta ya la producción de alimentos por la escasez de agua y el deshielo de los glaciales. También Tierra 2 crea enormes lluvias torrenciales, huracanes, tifones, tornados, y el deshielo del Ártico y de la Antártica y con ello el peligroso aumento del alza de los océanos.

Sin duda, Planeta 2 tendrá consecuencias

geopolíticas, como serán la despacio de pequeños estados que son Islas de vialidad nacional en los países andinos. Otra grandiosa consecuencia geopolítica del cambio climático de Tierra 2 es la falta de lluvia y el deshielo de los glaciales de los Andes, que supera al derretimiento de los glaciales de los Alpes y de del Himalaya, debido a que los glaciales andino son montañas subtropicales.

Según los científicos gran parte de los glacia-

les andinos desaparecerán rápidamente a partir del año 2030, Esta desaparición rápida iniciará una grandiosa escasez de agua nunca vista en la historia del Perú. Los ríos de todos los valles de la costa se irán convirtiendo en estrechas acequias.

Esta enorme falta de agua afectará notablemente la producción de alimentos y el abastecimiento del agua para las crecientes ciudades de la costa del Perú, donde se asienta hoy más del 78% de su población. Sin duda,

esta grandiosa escasez de agua, de no resolverse convertirá al Perú en un país inviable.

Entonces, para que esto no pase debemos lograr inversión y tecnología extranjera, en particular norteamericana, porque los EEUU es hoy la única superpotencia que tiene hoy una política de adaptación tecnológica al cambio climático de Tierra 2.

Nuestra adaptación al cambio climático de Tierra 2 debería consistir en ir instalando a lo largo de toda nuestra costa, plantas

desalentadoras del agua del mar y numerosos acueductos para llevar esta agua al campo y las ciudades. Todo este sistema costero funcionaría con energía solar, una energía limpia y barata que cae del espacio y que abunda en los desiertos de nuestra costa.

En pocas palabras, podemos adaptarnos al cambio climático si desde ahora comenzamos a usar el agua del Mar de Grau y la energía del Sol que siempre alumbró al Perú ¿Lo haremos?

ACTUALIDAD

CHACHAPOYAS PARA TODO EL MUNDO

Danzas y platos típicos engalantarán Semana Turística Raymi Llaqta. Principal actividad artística cultural, reúne a más de 60 comunidades y muestra riqueza cultural de Amazonas



Higos Urco (06/06/1821) por nuestra independencia del dominio español.

En el evento se contará con la asistencia del Gobernador de Amazonas; Gilmer Horna Corrales, Viceministra de Comercio Exterior y Turismo; Madeline Burns Vidaurruzaga, Gerente General; Leoncio Temoche Castro, Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo; Saby Escobedo León y el Gerente Regional de Desarrollo Económico; Roberto Carlos Mori Zababurú.

A fin de demostrar las maravillas culturales y los lugares turísticos en la región de Amazonas, sus autoridades anuncian la realización de 'La semana turística denominada Raymi Llaqta' que es una fiesta popular de la ciudad que se desarrolla en el mes de junio en Chachapoyas, capital del departamento de Amazonas. El anuncio de dicha festividad será en las instalaciones de Promperú de San Isidro (Jorge Basadre 610) el martes 25 del presente mes a las 11 a.m. como un adelanto a sus tradiciones, música, danza y otras expresiones culturales, así como su variada gastronomía.

Calles de fiesta

El Raymi Llaqta es la principal actividad costumbrista artística de la semana turística, más de 60 comunidades muestran la gran riqueza cultural de la región Amazonas a través de sus danzas típicas en un pasacalle por plazas y calles de la ciudad de Chachapoyas muestran con orgullo todo el folclore, costumbres y tradiciones de un pueblo milenario que hasta ahora mantiene su tradición innata a través del tiempo. El Raymi Llaqta conmemora la Batalla de



purtumute, el cuy con papas, la cecina, los panes chachapoyanos, dulces de sauco y más. El día central se lleva a cabo la Fiesta del Fuego o Nina Raymi, en que los asistentes podrán apreciar danzas alrededor del fuego en la Plaza de Armas de Chachapoyas.

Por la noche se lanzan fuegos artificiales y el evento culmina con un baile general que cuenta con la presencia de artistas del momento. El Raymi Llaqta fue creado en 1996 y busca revalorizar las manifestaciones culturales vivas de Amazonas.



Cada año, destacarán las siguientes actividades:

- Fiesta de mi barrio: Venta de comidas y bebidas típicas.
- Huancas Raymi: Derroche de folclore y costumbres en el pueblo alfarero de Huancas.
- Raymi Llaqta de los Chachapoyas: Evento folclórico costumbrista con más de 2 mil comuneros.
- Pakari Raymi (Gran Albazo de los Chachapoyas): Tradicional inicio de las celebraciones del día.

EL DATO

La Semana Turística de Amazonas se ha posicionado en los últimos años como un atractivo con mucha demanda, sobre todo desde la puesta en funcionamiento de las telecabinas, en 2017, que permiten incrementar las visitas a la Fortaleza de Kuélap, emblema de la arquitectura de la civilización Chachapoya.

PROCESABAN COCAÍNA EN SMP

Tres venezolanos fueron detenidos con el alcaloide líquido camuflado en un par de botas la cual iba a ser transformada en polvo en la urbanización "Los 3 Horizontes" de San Martín de Porres. La droga iba a ser vendida en todo Lima norte y parte de La Victoria.



www.diariouno.pe

MATONES IMPIDEN QUE LUZ DEL SUR INSTALE MEDIDORES EN PAMPAPACTA, AL SUR DE LIMA, PERJUDICANDO A MÁS DE 1500 FAMILIAS

Un grupo de autodenominados ronderos, impidieron que trabajadores de Luz del Sur realicen registros de las viviendas para la colocación de medidores del servicio, el hecho se registró en el centro poblado Pampapacta, cerca de Punta Hermosa al sur de Lima, lo que frustra que más de 1,500 familias de este sector puedan contar con el servicio básico de energía eléctrica.

Cuando los servidores de la empresa de energía llegaron a la comunidad, un numeroso grupo de supuestos ronderos vestidos con chalecos rojos y a bordo de al menos cuatro camionetas, los abordaron obligándolos a retirarse, tal como se evidencia en los videos que grabaron los residentes.

Nemesio Raya, dirigente de la asociación Nueva Pampa pacta, señaló que un día antes un funcionario de Luz del Sur se comunicó con él informándole de las tareas que realizarían el sábado, por lo que convocó a sus vecinos para que estén pendientes. Sin embargo, la tarea no se pudo concluir ya que los trabajadores de la compañía tuvieron que retirarse para evitar un conflicto mayor.

"No es posible que los traficantes

de terrenos nos hagan esto, están ocasionando que más de 1,500 familias no alcancen una vivienda digna" declaró Raya, quien además dijo que puso la denuncia del este hecho ante la comisaría de Punta Hermosa. De este modo la próxima instalación del servicio de energía eléctrica, que lograron tras varios años de gestiones, se verá retrasado o hasta frustrada.

Cabe indicar que muchas de las personas que a modo de vigilantes particulares expulsaron a los trabajadores eléctricos, vienen enfrentando una denuncia ante la fiscalía por el delito de estafa agravada, lesiones, hurto y robo agravado; ya que en varias ocasiones evitaron la presencia de entidades del estado, según los integrantes de la asociación Nueva Pampa pacta, "para que no se evidencie el tráfico de terrenos en el que están involucrados en este sector".

Según los integrantes de esta asociación, quienes hoy se oponen a la electrificación de Pampa pacta, son quienes hace 10 años les vendieron estos terrenos, pero hoy desconocen dichas ventas para desalojarlos y volver a vender sus predios, pese a que ya cuentan con certificados de posesión.



Siembran 3,236 árboles en dieciséis distritos de Lima

Iniciativa del Serpar tuvo el masivo apoyo de municipalidades, vecinos organizados, así como de diversos ministerios en importante jornada de arborización.

Con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Tierra este sábado 22 de abril, el Servicio de Parques de Lima (Serpar) realizó el sembrado de 3,306 árboles junto a representantes del ministerio del Ambiente entre otros ministerios y de los dieciséis municipios distritales involucrados para mejorar el ornato y la calidad de aire en la capital. La jornada se realizó en simultaneo y con la finalidad de continuar con el programa de arborización Lima Verde que puso en marcha el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, el pasado 9 de marzo. La primera autoridad edil manifestó que la meta es sembrar un millón de árboles durante su periodo de gestión, tal como lo propusiera en su campaña electoral. A través de Lima Verde también se



ALGO MÁS

LOS DISTRITOS.

La actividad se desarrolló en San Martín de Porres, Carabaylo, Los Olivos, Surco, Villa María del Triunfo, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, La Victoria, Pueblo Libre, Rímac, San Luis, Chorrillos, Lurigancho Chosica, Chaclacayo, Pachacamac e Independencia.

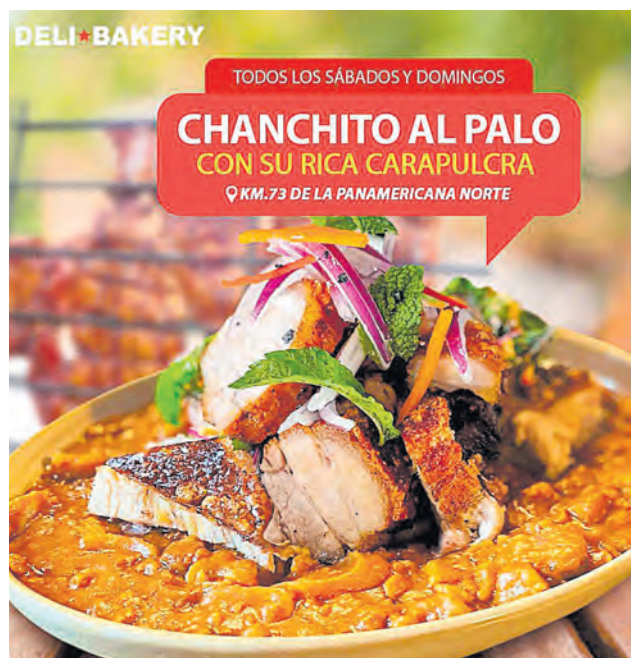
brindará asistencia, capacitación técnica y acompañamiento a fin de garantizar el crecimiento de estos árboles. Además, considera la reforestación de las laderas de los cerros, lomas, bermas centrales de las vías metropolitanas y locales, así como los espacios públicos recreativos, para crear pulmones urbanos que beneficien la salud de todos los pobladores.

CON PLATOS TRADICIONALES

Delibakery llega a Huaral

La reconocida cadena de restaurantes y pastelería fina Delibakery, inauguró recientemente un nuevo local en Huaral, y gracias a su variedad de platos y atención, sigue conquistando con sus sabores provenientes de la tradición peruana, a quienes tienen la oportunidad de encontrar cerca a Lima, camino al Norte del país, toda una variedad gastronómica que ofrecen y se ha convertido en el favorito de los comensales.

El lugar conocido lugar tiene algunos tintes norños que a uno lo transportan a los recuerdos de la sabrosa cocina familiar. Además, en Delibakery, que utiliza insumos de la propia región, puede encontrar en su variada carta platos marinos, así como lomo saltado, pastas, carnes y probar una variedad de sandwiches y toda clase de panes, pasteles y postres para complacer los gustos más exigentes.



COLUMNA MÉDICA

LIC. ENF. MARLENY GÓMEZ

SEMANA DE VACUNACIÓN EN LAS AMÉRICAS

La Semana de Vacunación en las Américas es “una estrategia extraordinaria de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para complementar los esfuerzos de los programas nacionales de inmunización”. Desde su creación hace 21 años, ha impulsado la vacunación de más de mil millones de personas de todas las edades en la región.

Según el informe del Estado Mundial de la Infancia 2023 realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) el Perú tiene uno de los mejores esquemas de vacunación de las Américas porque incluye 18 vacunas contra 28 enfermedades inmunoprevenibles. Por ello, la Semana de Vacunación de las Américas es una gran oportunidad para la población a acercarse al establecimiento de salud más cercano para completar la vacuna que les falte.

Para el 2023, el Minsa inicia la “Semana de la Vacunación en las Américas 2023” del 22 al 29 de abril a nivel nacional, en Alto Amazonas, región Loreto es la ceremonia de inauguración a la que asistirá la Ministra de Salud Rosa Gutiérrez.

A nivel de la DIRIS Lima Este, el sábado 22 de abril iniciamos esta actividad con una jornada de vacunación en la RIS Sta. Anita-El Agustino en el “Mercado Chancas de Andahuaylas” desde las 8:00 a.m. También se realizará la vacunación casa por casa en los siete distritos de la jurisdicción. El martes 25 de abril en el “Parque Micaela Bastidas” a las 9:00 a. m se hará la jornada de salud en el marco de la Semana de vacunación y el jueves 27 de abril el lanzamiento oficial como DIRIS LE en la Plaza de Armas de Huaycán a las 9:00 a.m. en la que participarán la RIS Huaycán, el Hospital de Huaycán y EsSalud.

Todas estas jornadas de salud contarán con los servicios gratuitos de: Vacunación del Esquema Regular y contra la Covid 19, tamizaje en salud mental, control de crecimiento y desarrollo (CRED) y sesiones demostrativas sobre loncheras saludables, lactancia materna, salud bucal y prevención del dengue.

El esquema regular comprende la vacunación contra la Difteria, tos ferina, tétanos, Hepatitis B, influenza, poliomielitis, sarampión, rubéola, parotiditis, varicela, tuberculosis, meningitis, fiebre amarilla, neumonías, diarrea por rotavirus, cáncer de cuello uterino por Papiloma Virus y la vacuna contra la Covid-19.

Con el lema, “Ponte al día, cada vacuna cuenta”, la meta de la Semana de la Vacunación en las Américas 2023 es vacunar a 330 mil niños, niñas y personas de otras edades de todo el país y la meta de vacunación en Lima Este es 31 mil 297 pobladores entre adultos y niños.

ECONOMÍA

BONOS PARA DAMNIFICADOS

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) aprueba convocatoria para otorgar 50 bonos de arrendamiento de vivienda a damnificados por desastres naturales en Piura, Ayabaca y Talara.



www.diariouno.pe

Modifican norma sobre inversión vía APP para mejorar evaluación presupuestal

EL PODER EJECUTIVO IMPULSA la inversión privada con cambios en la normativa de APP para agilizar evaluación presupuestal.

El Poder Ejecutivo modificó la norma que regula la promoción de la inversión privada vía asociaciones público-privadas (APP) para implementar mejoras en los procesos de evaluación de la capacidad presupuestal, a fin de impulsar y dinamizar el desarrollo de proyectos de inversión privada y público-privada.

El decreto legislativo (DL) 1362 es la normativa que regula la promoción de la inversión privada mediante APP y proyectos en activos. La medida se dispuso mediante decreto legislativo 1550, publicado hoy en el diario El Peruano.

Se determina que la presente norma tiene por objeto modificar el DL 1362 a fin de implementar mejoras en los



procesos de evaluación de la capacidad presupuestal, considerando el nivel de información disponible en cada una de las fases de los proyectos de APP. Así, se establece modificar los artículos 4, 36 y 37 del decreto legislativo 1362.

En el artículo 4, se fija que, en todas las fases vinculadas al desarrollo de los proyectos

regulados en el presente DL, se aplican los siguientes principios: Responsabilidad presupuestal: para asumir los compromisos financieros firmes y contingentes derivados directa o indirectamente de la ejecución de los contratos celebrados en el marco del presente DL, se considera la declaración de

DATO

IMPORTANTE En el artículo 36, se determina que, de manera previa a la aprobación del informe multianual de inversiones en APP, la entidad pública titular del proyecto solicita la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre la modalidad de APP propuesta.

uso de recursos públicos o la capacidad presupuestal del Estado, según corresponda, sin comprometer en el corto, mediano ni largo plazo, el equilibrio presupuestario de las entidades públicas, la sostenibilidad de las finanzas públicas, ni la prestación regular de los servicios públicos.



DE SODIMAC CONSTRUCTOR

Se dieron a conocer los 3 nuevos embajadores del progreso

Tras cuatro meses de un entrenamiento integral, se anunciaron los nuevos Embajadores del Progreso de Sodimac Constructor por todo el 2023. Los ganadores de esta edición son Carmen Cecilia Fernández Quispe, William Campos Zuloeta y Eric Junior Hernández Silva.

Los tres especialistas fueron elegidos tras haber completado y desta-

cado en los cuatro meses de entrenamiento y capacitaciones intensivas en distintos ámbitos como el físico, teórico, práctico y social. Durante este tiempo, con el objetivo de potenciar su lado profesional y personal, llevaron cursos de creación de negocios innovadores, gestión de clientes, contabilidad, liderazgo, comunicación y oratoria, entre otros.

CON SOSTENIBILIDAD

Minem impulsará desarrollo del sector hidrocarburos

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), Oscar Vera Gargurevich, indicó que reafirma su compromiso y del Estado para impulsar y desarrollo del

sector hidrocarburos, con sostenibilidad, prosperidad económica y social para la región Piura y el país.

Vera se reunió con dirigentes sociales y po-



bladores del distrito de El Alto, en la provincia de Talara, región Piura, para escuchar sus demandas en torno a las empresas que operan los lotes petroleros en el noroeste del país.

El titular del Minem quien estuvo acompañado del viceministro de Hidrocarburos, Enri-

que Bisetti Solari, y su equipo técnico, señaló que "la reunión fue muy productiva, porque permitió reafirmar el compromiso del Minem y el Estado para el impulso y desarrollo del sector hidrocarburos, con sostenibilidad, prosperidad económica y social para la región y el país".

Argentina. 99,3 % de la población tiene una cuenta bancaria

EL BANCO CENTRAL INFORMA que casi el 99,3% de la población adulta tiene cuentas bancarias y/o de pago. Las regiones NEA y Centro alcanzaron el 100%.

Casi la totalidad de la población adulta tiene cuentas bancarias y/o de pago al llegar a 99,3 por ciento de la población a fines de 2022, informó el Banco Central en su último informe sobre inclusión financiera. La entidad monetaria precisó que la cantidad de personas que poseía al menos una cuenta se ubicó en 35,1 millones frente a 34,6 millones en junio de 2022, lo que representaba entonces un 98,5 por ciento del total.

Con valores superiores a 95 por ciento, las regiones NOA (96,2 por ciento), Cuyo (95,9) y Patagonia (96,1) se encontraron en niveles de tenencia de cuentas cercanos a la cobertura total mientras que Centro y NEA ya alcanzaron el 100 por ciento.

En términos de cantidad de cuentas por adulto, métrica comúnmente utilizada en



el plano internacional para comparar la tenencia de cuentas entre países, Argentina registró un crecimiento continuo en los últimos 15 años, superando los niveles promedio de los países de ingresos altos.

El informe aclara que una mayor cantidad de entidades financieras en el país respecto a las existentes en los países de ingresos altos podría estar asociada al in-

cremento de este indicador por arriba del observado en esos países. El aprovechamiento de diferentes condiciones crediticias o de inversiones en una u otra entidad financiera podría inducir a las personas a abrir cuentas en más de una entidad financiera. No obstante, países como España, Francia, Reino Unido o Estados Unidos poseen una nómina de bancos comerciales su-

perior al de Argentina.

Antes de la pandemia, la tenencia conjunta de cuentas bancarias y de pago comprendía al 8,5 por ciento de la población adulta. Luego, ante la necesidad de realizar transacciones de manera remota, las personas con ambas cuentas experimentaron un crecimiento significativo y, en la actualidad, se encuentran en valores superiores o cercanos al 50 por ciento de la población adulta, tanto a nivel nacional como regional.

En el rango etario de 25 a 29 años, en diciembre de 2019 la tenencia de cuentas conjuntas era de apenas 9,4 por ciento y en diciembre del año pasado esa cifra trepó al 76 por ciento. Detrás se ubican las personas de entre 30 y 34 años donde en el mismo período la tenencia trepó de 9,8 a 75,4 por ciento.



EVITA EMISIÓN 4 MIL TONELADAS DE CO2

Telefónica realiza migración tecnológica

En el marco del Sistema de gestión Ambiental de Movistar, optimizar el consumo de energía es uno de los principales temas en los que trabaja la compañía como parte de sus compromisos con el cuidado del medio ambiente. En ese sentido, la empresa viene implementando el proyecto Tukuy que tiene como objetivo la migración progresiva de sistemas que ya han cumplido su tiempo de vida óptima, para ser reemplazados por nuevas tecnologías.

“Como parte de nuestro enfoque de negocio

responsable y proceso de transformación, renovamos nuestras redes e infraestructura a través de la migración paulatina a sistemas más actualizados. Esta renovación tecnológica tiene como objetivo reforzar nuestras redes para mejorar el servicio y la experiencia de nuestros clientes, atendiendo la mayor necesidad de conectividad de las personas, ya su vez contribuir con el cuidado del medio ambiente”, comenta Christian Livia, director de operación y mantenimiento de red de Telefónica del Perú.

SEGÚN LA FED

La inflación en EE.UU. es generalizada

La inflación de Estados Unidos es “generalizada” y el camino hacia un alza de precios reducida y estable podría ser largo y difícil, advirtió

el viernes una alta funcionaria de la Reserva Federal (Fed), el banco central de ese país.

Las diversas medidas utilizadas para calcular



la inflación “han superado sus picos pero siguen siendo elevadas, lo que sugiere que la inflación se ha generalizado en la economía”, dijo Lisa Cook, miembro del comité de la Fed que fija las tasas, en un discurso en la Universidad de Georgetown, Washington.

La inflación en Estados Unidos se desaceleró a 5% interanual en marzo, la tasa más baja en casi dos años, según el índice IPC publicado la semana pasada. de todas formas, es demasiado alta en comparación con el objetivo de 2% de la Fed.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Perro muerto: peruanismo de 2 palabras que equivale a timo, estafa, engaño, robo.

¿En qué país del mundo, con la tristísima excepción del Perú, se recibe una torre de control que sólo está operativa 2 horas al día?

¡Y esa torre de control no funciona por las noches porque sus lunas reflejan la luminosidad interna de la torre que impide la visión de los controladores, según denuncia hecha por los mismos controladores aéreos, siendo esto un factor fundamental en la seguridad de las operaciones aéreas.

No es todo. La II pista, motivación fundamental de la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, no está habilitada de manera completa, tiene una merma de casi 600 metros.

¿Cómo pudo el MTC/DGAC (Ministerio de Transportes y Comunicaciones/ Dirección General de Aeronáutica Civil), recibir dichas obras, con asistencia de la presidente Boluarte cuando, todos admiten, comenzando con la directamente responsable concesionaria, Lima Airport Partners, LAP, que NO ESTABAN COMPLETAS?

¿En qué parte del contrato de concesión del Jorge Chávez se dice que se dan por cabalmente puestas en funcionamiento, lo que tiene señalada cojera en su torre de control y II

AIJCH: ¡perro muerto a medias!



pista de aterrizaje?

¿Por qué ahora la DGAC-Castillo, traslada la responsabilidad a las direcciones del MTC que ven el contrato, si es la DGAC la que finalmente no debió aprobar la reducción de la pista de aterrizaje, tal como hizo la batalla para que sólo sea un solo Terminal?

Al margen de lo que pudiera originar como tragedia o accidentes, dichas imperfecciones, son inadmisibles.

¿Cuál debió ser la ac-

itud energética y correcta tanto del MTC/DGAC como de Ositrán? Pues, simple y llanamente exigir a la concesionaria, Lima Airport Partners, la entrega total, óptima y perfecta de la torre de control y la II pista.

En reciente conferencia de prensa, Verónica Zambrano de Ositrán, manifestó que se ha recibido la Torre de control y la II pista, en óptimas condiciones.

¿Acaso es óptima una torre de control con vidrios

que impiden la visibilidad de los controladores en horario nocturno?

¿Es ese un tema que se debe arreglar en el "proceso de transición"? Los peruanos no somos tontos señora Zambrano, ¿será ese su comportamiento concesivo y demasiado amable, ahora que ya es titular del regulador?

Que la concesionaria, LAP, tuviese prisas para mantener en algo su imagen luego de sus intentos fallidos de entregar en sus tiempos y fechas,

las obras pactadas en el contrato, es una cosa. Se llama interés parcial.

Ese interés parcial es lo único que ha prevalecido durante más de 20 años y siempre vía las adendas, todas pedidas por LAP y, es obvio reiterarlo, a favor de esta empresa que se inició con un capital mísero de S/ 10 mil soles.

La pregunta es directa: señores del MTC/DGAC y Ositrán, ¿dónde están los intereses del Perú que ustedes debían defender a capa y espada?

Venimos demostrando desde hace semanas en Diario Uno, siendo los únicos que lo hemos hecho hasta hace poco, que hay riesgo de pérdida de vidas humanas, que hay imprecisión en las infraestructuras y, sobre todo, que hay burla al Perú.

Más aún. También con carácter solitario pero absolutamente patriótico, hemos hecho de conocimiento público que la concesionaria LAP no pagó los US\$ 200 millones de dólares por la renovación del seguro contra el terrorismo.

Además, dimos cuenta del reconocimiento -en inglés y castellano- que la propia concesionaria LAP

hacía de la gravedad del asunto, porque conducía directamente como causal de rescisión del contrato, y ni el MTC/DGAC y Ositrán se han pronunciado a la fecha. Y el vencimiento fue en febrero.

Note el lector que estamos entrando a mayo y los silencios inexplicables y vergonzosos son evidentes.

Como también el perro muerto a medias de la torre de control y la II pista.

Con una opinión pública desinformada adrede y que sólo piensa en sobrevivir a la inseguridad de sus calles, a la mala actuación de políticos irresponsables que ni musitan palabra sobre los hechos que venimos comentando, pasan a segundo o tercer plano, estos sucesos que configuran una insolente mofa al Estado peruano.

Los controladores aéreos han hecho su advertencia y han deslindado responsabilidades en cualquier caso. La concesionaria no dice nada en ninguno de los tres escenarios y estamos frente a una tremenda afrenta cuyos daños, de acontecer no deseable pero no descartable, tendrá que pagar el pueblo peruano.

¿Tiene alguien respuesta a la pregunta? ¿En qué país del mundo aceptamos una solución a medias y que nos puede llevar a la degradación aeronáutica más severa?

Pero hay una complicidad de las autoridades del MTC/DGAC y Ositrán en no intervenir de inmediato en el enojoso asunto.

Kenia: hallan 47 cadáveres en una investigación sobre sectas

Veintiséis nuevos cuerpos fueron exhumados el domingo en Kenia, llevando a 47 el número de cadáveres descubiertos por la policía en tres días, en el marco de una investigación sobre la muerte de seguidores de una secta. La semana pasada, se encontraron restos de cuatro adeptos de la Iglesia Internacional de la Buena Nueva (Good News International Church), dirigida por Makenzie Nthenge, quien habría instado a sus seguidores a ayunar para “conocer a Jesús”.

www.diariouno.pe

Rusia continúa avance en Bajmut pese a la resistencia ucraniana

El ataque ruso contempla desde artillería a armas químicas, mientras los ucranianos todavía consiguen defender la localidad del este de Ucrania.

Los cruentos enfrentamientos en la ciudad de Bajmut, al este de Ucrania, continúan con el avance paulatino de las fuerzas rusas hacia el oeste que amenaza con cortar las últimas vías de suministros de los ucranianos, mientras estos ofrecen una resistencia tenaz a los invasores.

“En el frente de Donetsk, los destacamentos de asalto liberaron dos manzanas en el oeste de la ciudad de Artiómovsk (nombre ruso de Bajmut)”, afirmó el domingo el portavoz del Ministerio de Defensa ruso, general mayor Ígor Konashénkov, en su parte diario sobre la marcha de la campaña militar rusa en Ucrania.

El militar, que ha informado en las últimas dos semanas de la toma de diecisiete manzanas en la ciudad, indicó que las acciones del Grupo de mercenarios rusos Wagner son apoyadas en los flancos por unidades de las Fuerzas Aerotransportadas y el Grupo Sur, que frustraron los intentos de contraataques ucranianos.



Los avances rusos en esa ciudad son corroborados por Instituto de Estudios de la Guerra (ISW) estadounidense que confirmó el avance de las fuerzas rusas “alrededor de Bajmut”, aunque destacó que “no han completado un movimiento de giro alrededor de la ciudad” que buscaría cerrar el cerco y dejar a las fuerzas ucranianas sin provisiones y pertrechos.

Por su parte, el Estado Mayor de Ucrania informó que las fuerzas rusas lle-

varon a cabo operaciones ofensivas sin éxito cerca de Hryhorivka (9 kilómetros al noroeste), Bohdanivka (6 kilómetros al noroeste), Khromove e Ivanivske (6 kilómetros al oeste).

Según militares de la Brigada 24 del Ejército ucraniano entrevistados por la agencia UNIAN, “los rusos destruyen todo en Bajmut”. Un sargento de las fuerzas motorizadas con el identificativo de Cerber calificó la situación de “compleja pero bajo control”, y señaló que los rusos utilizan todo tipo de armas,

incluyendo la artillería e incluso armas químicas, con el fin de expulsar a los ucranianos de sus posiciones.

Los rusos, por su parte, no parecen apurarse: el jefe de Wanger, Yevgueni Prigozhin, descartó que la comandancia rusa haya puesto el Día de la Victoria sobre la Alemania nazi como fecha a la toma de Bajmut. “No tenemos la intención de hacerle a nadie regalos para el 9 de mayo, no somos supersticiosos”, indicó en su canal de Telegram.

ANTE EL PELIGRO POR CONFLICTO INICIADO HACE DOS SEMANAS Alemania se suma a evacuación de extranjeros en Sudán

Gracias a un acuerdo entre el Ejército y las fuerzas paramilitares de Sudán se inició el domingo un complejo y rápido proceso de evacuación de ciudadanos de diferentes países que se encuentran en el país en conflicto. Las personas que lograron salir de Sudán, sumergido en duros enfrentamientos desde hace dos semanas, debieron cruzar el frente de batalla que crearon las Fuerzas de Apoyo Rápido en las cercanías del aeropuerto de Jartum, en la capital sudanesa.

Alemania empezó a evacuar a sus ciudadanos en una operación “en curso y en coordinación con nuestros socios”, tuitearon el domingo los ministerios de Defensa y Relaciones exteriores. “Nuestro objetivo es sacar de Jartum a tantos ciudadanos (alemanes) como sea posible en esta peligrosa situación en Sudán. Dentro del alcance de nuestras posibilidades, también evacuaremos a ciudadanos de la UE y de otros países”, dijeron.

Algunos otros países tam-

bién han comenzado a evacuar a sus ciudadanos; entre ellos, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, que evacuó a un centenar de ciudadanos franceses y de otras nacionalidades de Sudán. Además de ultimar la salida de otro centenar de personas. “Un primer avión abandonó Jartum y debería llegar a Yibuti”, y un segundo “está en la zona y debería despegar” este domingo por la tarde, indicaron los ministerios franceses de Relaciones Exteriores y de Defensa.

Mientras que Canadá anunció que suspendía temporalmente sus operaciones diplomáticas en Sudán y que su personal trabajaría desde un lugar seguro fuera del país, debido al deterioro de la situación por los combates entre el ejército y paramilitares. No obstante, el personal contratado localmente permanece en la capital sudanesa, agregaron las autoridades, subrayando que estaban examinando “todas las opciones posibles para apoyarlos en vista de la evolución rápida de la situación”.



Interrogan a militares por ataques a instituciones de Brasil

El ataque ruso contempla desde artillería a armas químicas, mientras los ucranianos todavía consiguen defender la localidad del este de Ucrania.

La Policía Federal de Brasil interrogó a nueve militares que fueron llamados a rendir declaración por los hechos ocurridos el 8 de enero pasado, cuando seguidores radicales del ultraderechista Jair Bolsonaro intentaron derrocar el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

Los militares están vinculados al Ministerio del Gabinete de Seguridad Institucional que, hasta el pasado 19 de abril, comandaba el general de la reserva Marco Edson Gonçalves Dias, quien renunció al cargo tras aparecer en unos videos junto a manifestantes que asaltaron las sedes de los tres poderes.

En los videos en los que aparece el general también fueron identificados los nueve militares que rindieron declaración, quienes estaban bajo el mando de Gonçalves Dias, el día de los hechos.

Los videos que causaron la



salida del militar fueron divulgados por la cadena de noticias CNN y estaban bajo sigilo, pero tras lo ocurrido con el general las imágenes fueron liberadas en su totalidad por orden del magistrado de la Corte Suprema Alexandre de Moraes.

Tras rendir declaraciones el 21 de abril, el general de la reserva y

hombre de confianza del actual mandatario reiteró en una nota que "no tuvo ninguna responsabilidad" en la intentona golpista. En la declaración, que horas después se filtró a la prensa, el exministro señaló que estaba en el lugar haciendo "gestión de crisis" y dijo que no detuvo a los grupos extremistas porque no podía hacerlo él solo.

Tiroteo en una fiesta de graduación deja nueve heridos en Texas

Nueve adolescentes resultaron heridos leves el domingo en Texas (EE.UU.) por un tiroteo que tuvo lugar después de una fiesta de graduación, indicaron las autoridades locales.

La comisaría del condado de Jasper apuntó en su página web que sus fuerzas fueron

Nuevas imágenes de las cámaras de seguridad del Palacio Presidencial de Planalto, que fueron divulgadas por el Gobierno tras levantarse el sigilo de los videos, muestran a Gonçalves Dias recorriendo diferentes áreas del lugar y conduciendo de manera cordial a los grupos golpistas a salir del piso donde está el despacho presidencial.

alertadas poco después de la medianoche del sábado y que para cuando llegaron al lugar se encontraron a los nueve heridos, cuya vida no peligraba.

La mayoría de víctimas fueron trasladadas al hospital local y el resto al de la ciudad de

EL VIRUS HA AFECTADO A CUATRO REGIONES

Argentina reporta 56.324 casos de dengue y 1.278 de chikungunya

El Ministerio de Salud argentino informó que fueron notificados 56.324 casos de dengue de los cuales 51.634 adquirieron la infección, a la vez que se reportaron 1.278 casos de chikungunya.

La circulación de este virus se ha identificado en 15 jurisdicciones correspondientes a cuatro regiones: Región Centro (Buenos Aires; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Córdoba; Entre Ríos; Santa Fe); región NEA (Corrientes; Formosa; Chaco), región NOA (Catamarca; Jujuy; La Rioja; Salta; Santiago del Estero; Tucumán) y la provincia de San Luis en la región Cuyo" detalló el informe

De acuerdo con el boletín compartido por el ente, se registraron en Argentina 56.324 casos de dengue de los cuales 51.634 son autóctonos 3.897 se encuentran en investigación 12 y 793 presentan antecedentes de viaje (importados).

Asimismo, el informe acotó que los casos acumulados registrados hasta el momento en la presente temporada están por encima de lo registrado para la misma semana en los años previos (60% más que en 2016 y 70% más que en 2020 para la misma semana).

"Si se compara la curva epidémica con los años previos se observa que a partir de la SE 5 se registra un mayor número de casos que los dos últimos años, y a partir de la SE10 y hasta la SE15, se observa un número de casos mayor al de 2020" acotó el boletín epidemiológico.

El ente refirió que se notificaron 29 casos sin antecedente de viaje y 12 en los que no se consigna antecedentes de viajes en residentes de la provincia de Misiones que se encuentran en investigación por parte de la jurisdicción.

El Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud reportó 39 fallecidos de ellos 22 de sexo legal femenino y 17 masculino, por el grupo de edades se registran en todos los grupos con una mediana de 52 años (mínimo menor de 1 año y máximo 87).



El churro es un postre de antaño, reconocido mundialmente y siendo el Perú un país dulcero no podía dejar de tener una churrería especializada, un exponente innovador como “Doña Churrита”, creada en mayo del 2020 justo al inicio de la pandemia como una forma de endulzar momentos y sorprender con rellenos.

Erick Sierra es el gestor de este negocio, quien luego de pasar años con emprendimientos pequeños vendiendo primero mazamorra y arroz con leche en un carrito al paso, ofrecer luego raspadillas y hasta apostar en marcas de helados saludables, decidió investigar el mundo de los postres, enfocándose en los churros con relleno.

Encontró un nicho de mercado apasionante donde afinaría la receta del churro criollo o español que viene relleno de manjar e iría probando y creando sabores de relleno para hacer más divertida la experiencia.

Decide ponerle al negocio “Doña Churrита”, bautizándola en mayo del 2020, ofreciéndole solo tres variedades de relleno; un año y medio después, se muda a un local más amplio ubicado a una cuadra más allá.

“Comencé a buscar formular recetas, pero

DOÑA CHURRITA:

Celebra el Día del Dulce Peruano anunciando su presencia en malls

Bajo el formato de módulo ha entrado a espacios como Real Plaza Puruchuco y Megaplaza, prometiendo este año llegar a más puntos.



quería que mi producto se diferencia, pues aparte de manjar blanco, chocolate y crema pastelera probé con rellenos como el de avellanas, lúcuma y maracumango, que siguen siendo un éxito, así sigo creando por temporadas algunos sabores más”, señala el emprendedor.

Para elaborar la masa de los churros utiliza insumos de calidad, entre ellos la mantequilla, leche, huevos y harina,

todo eso se mezcla en una amasadora, se bolea y se deja reposar hasta que llega a un punto de fermentación; el relleno se hace aparte para tenerlos listos, el comensal hace su pedido, se rellena y se fríe al momento. Cada churro cuesta s/4, una caja de 5 churros cuesta s/20.

Todas las variedades de churros pueden ser disfrutados en su “churrería-café-pastejería” ubicada en San

Borja, un local amplio y cómodo donde también se lucen otros postres enteros como la torta de chocolate, carrot cake, cheesecake de sauco, cheesecake de maracuyá, alfajores, helados artesa-

nales de 18 sabores con el que se puede hacer el “Churro Split”, que es un churro relleno de cualquier sabor más una bola de helado.

También tiene clásicos como la mazamorra y el arroz con leche, pues “Doña Churrита” empezó siendo una dulcería pequeña y recién en el 2021 se instalaron en un cómodo local ubicado en la Av. San Luis 1982, San Borja, donde atienden de lunes a domingo de

10am a 9pm.

Su éxito siguió marcándose este año, pues bajo el formato de módulo de venta ha entrado a espacios como Real Plaza Puruchuco y Megaplaza; con La Rambla de Breña para junio; y cerrando fin de año en Mall Aventura de SJL.

Calcula que el objetivo es tener presencia en todos los centros comerciales de Lima, luego apostar por abrir locales más grandes que el que mantiene en San Borja con atención en mesa y una carta amplia que va desde sandwiches, jugos y una barra de café.

Siguen atendiendo pedidos delivery por todo Lima, están en aplicativos como Rappi, Pedidos Ya, tienen dos canales de delivery por Whatsapp 960 587 130 o vía web www.donachurrита.pe.



Mobile Legends: Bang Bang (MLBB) lanza una serie de competencias gratuitas de manera presencial y online con fabulosos premios para todos los jóvenes estudiantes del país.

Cabe recordar que MLBB es un juego en línea para dispositivos móviles que se descarga de manera gratuita para Android y IOS. Actualmente es uno de los videojuegos que destaca por su gran popularidad en el rubro de los deportes electrónicos, ya que cuenta con torneos en ligas profesionales para equipos de Latinoamérica y alrededor del mundo.

Para este fin de mes y mayo, MLBB ha preparado 2 torneos gratuitos en línea, y para registrarse sólo deberás seguir 3 simples pasos:

1° Unirse al discord de UMLBB: bit.ly/MLBBUNIV

2° Verificar su identidad como estudiante universitario o de instituto.

3° Registrarse en los eventos gratuitos dentro del foro: bit.ly/FORUMMLBB

Entre los eventos abiertos, se encuentran:

● **Torneo de Roles 1 vs 1. Este 28 de abril a las 6 p.m.** se realizará una competencia online, con un pozo de premios de 1000

MOBILE LEGENDS: BANG BANG

Anuncia competencias con grandes premios

Para toda la comunidad universitaria y de institutos del Perú.



diamantes. Los participantes sólo podrán usar héroes con rol de tirador

y ganará el que logre derribar la primera torre o haga 3 kills en máximo

de la UTP, no te olvides de participar en el torneo intercampus que está organizando esta casa de estudios. Inscribete a tu equipo en el torneo de Mobile Legends: Bang Bang hasta el 29 de abril y ten la posibilidad de ganar un pozo de premios de diamantes y accesorios para gamers.

Y por si fuera poco, la UCV estará realizando un evento abierto a todo el público por la celebración del regreso a las clases presenciales. La cita será el día 2 mayo en la sede principal de Los Olivos (Alfredo Mendiola 6232). A partir del medio día, las cosplayers de MLBB estarán regalando códigos con apariencias de prueba de Mecha Maiden, Cazadora de Luz, etc.

No dejes pasar la oportunidad de participar en todos los eventos exclusivos de la comunidad universitaria de Mobile Legends: Bang Bang y busca al embajador de tu casa de estudios!

Además, entérate de todas las novedades a través de las platafor-

mas oficiales:

REDES SOCIALES

Facebook_Mobile Legends: Bang Bang
<https://www.facebook.com/MobileLegends-Peru/>

Instagram_Mobile Legends: Bang Bang(Perú)
<https://www.instagram.com/mobilelegends.peru/>

Youtube_Mobile Legends: Bang Bang
<https://www.youtube.com/c/MobileLegends-BangBangEspa%C3%B1ol>

TikTok_Mobile Legends: Bang Bang
<https://www.tiktok.com/@mobilelegends-latam>

ACERCA DE MOBILE LEGENDS: BANG BANG

Es el juego mobile Multiplayer Online Battle Arena (MOBA) más popular en todo el mundo, que une a las comunidades a través de trabajo en equipo y estrategia. Con más de 1 billón de descargas y más de 105 millones de usuarios activos mensuales; este galardonado MOBA se encuentra entre los 10 más jugados en más de 120 países. El modo multijugador, que cuenta con un amplio alcance en la región de Asia Pacífico y América Latina, está disponible en 190 países y tiene una extensa presencia mundial en deportes electrónicos.

EXP. N° 17438-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALFREDO HUANCACHOQUE CRUZATE**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error el apellido materno del nacido y el apellido paterno de la madre del nacido dice: "ALFREDO HUANCACHOQUE CRUZATE" Y **HILDA CRUZATE TARAZONA** debiendo decir: "ALFREDO HUANCACHOQUE CRUZATE" Y **HILDA CRUZATE TARAZONA**, respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. 19 de ABRIL del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17389-2023 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN ABIGAIL DOMINGA CARDENAS FIGUEROA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL CARDENAS ALZAMORA**, fallecido con fecha 27 de enero de 1987, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K. 172124

Ante mi despacho, doña **ESTHER MARISA PANEZ ISHIDA**, con D.N.I. N° 07277829, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña **CARMELA ISHIDA CRUZADO DE PANEZ**, fallecida el 26 de enero del 2019, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 18 de abril de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

SUCESION INTESTADA

KX.5471 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hachib N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **DINA MATILDE RAMIREZ CAMAC**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **CARLOS FERMIN SAENZ LIZARZABURU**, fallecido en esta capital el 29 de Julio del 2016, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Abril del 2,023.-
FIDEL DJAMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. N° 17437-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALFREDO HUANCACHOQUE CRUZATE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HILDA CRUZATE TARAZONA**, fallecida el día 29 de JULIO de 2016, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 19 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17378-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **KETTY MONICA HUAYLINOS GRANADOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HONORATA GRANADOS VERA**, fallecida con fecha 10 de noviembre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **GIANMARCOS JOSÉ HERNÁNDEZ HINOJOSA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, Estado civil SOLTERO; Ocupación GESTOR COMERCIAL, domicilio en CACERES 892 – S.M.P.; y doña **DAISY NATHALY CIQUEYROS JAMANCA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación DOCENTE, domicilio en CACERES 892 – S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 05 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante el JPL de la Provincia de Canta **Exp: No 00164-2022.-Espec: Flor Rufina Huamán Cajavilca, VICTOR RAUL AGÜERO VALDEZ** solicita la sucesión intestada de **VICTOR RAUL AGÜERO JARA** fallecido en el distrito de Santa Rosa de Quives, Provincia de Canta, departamento de Lima, el día 25 de mayo de 2010, teniendo como último domicilio el distrito de Santa Rosa de Quives, lo que se comunica de acuerdo a ley.-

Lima, 19 de abril del 2023.
Martín G. Yupanqui Vásquez
ABOGADO
Reg. C.A.L. 2271.

EXP. N° 17410-2023 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARITZA YSABEL MARQUINA RAMIREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CIRA CIRILA RAMIREZ MONDALGO DE MARQUINA**, fallecida con fecha 16 de abril de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K.172476

Ante mi despacho, doña **CAROLINA PILAR TORRES ZAVALA**, con D.N.I. No. 07306359, ha solicitado el trámite de Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge, don **HERBERT CIRO SALINAS PRIETO**, fallecido el 18 de abril de 2021, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 17 de abril del 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima-Av. Las Camelias 140 San Isidro.

ALTRAC SRL. EN LIQUIDACIÓN – RUC 20144054297 -Balance Final al 14.04.2023

Activo S/. 0.00
Pasivo S/. 2,761,423.17
Patrimonio S/. -2,761,423.17
Total, Pasivo/Patrimonio Neto S/. 0.00

Lima, 17 de abril de 2023


Marco A. López Espinoza - Liquidador

SUCESIÓN INTESTADA

Exp. 01190-2022-0-3207-JP-CI-02.- Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho - Secretario **DANIEL PEÑA SANCHEZ**, se ha presentado **BORJA CARRERA, LUSMILA FRANCISCA**, interponiendo **DEMANDA DE SUCESION INTESTADA**, de la causante **ROSA CANARES ALVARADO**, fallecida en Lima, el 23 de enero del 2021, por lo que se pone en conocimiento de los presuntos que se crean con derecho a la herencia conforme a ley. **YENYFER Y. ESPIRITU CARRANZA ABOGADA-CAL N° 81478.**

San Juan de Lurigancho, 19 de abril del 2023.
Yenyfer Y. Espiritu Carranza
ABOGADO
Reg. C.A.L. N° 81478.

EXP. N° 17406 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RICARDO MARTIN VILLACORTA LAVAUD** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUZ ISABEL LAVAUD GROppo**, fallecida el día 08 de ABRIL de 2023, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 15 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO S.O. 3RA S.F.P.
JOSE DEL CARMEN HUAMAN MUÑOZ
ELECCIONES NACIONALES DE RENOVACION
DE TERCIOS DE DELEGADOS 2023
LISTA UNICA DE CANDIDATOS APTA A DELEGADOS

CANDIDATO (A)	ZONA ELECTORAL	CANDIDATO (A)	ZONA ELECTORAL
GAMBOA SANTA CRUZ CARLA	AYACUCHO	GASPAR PALOMINO CELINDA ZAYDA	SENIOR INDEPENDENCIA
CRUZADO BAEZ ZOILA MARGARITA	CAJAMARCA	BARREZUETA GOYTENDIA JENIFFER CAROLINA	SENIOR - JESUS MARIA
TORRES PEZO KAREN	CHACHAPOYAS	GARCIA OYARSE LILIAN MERCEDES	SENIOR - LURIN
FERNANDEZ ZAMORA WALTER ZACARIAS	CHICLAYO	CIENFUEGOS ARROBAS DE SANCHEZ PAULA ROSA	SENIOR MAGDALENA DEL MAR
ARENAS CASANOVA CARLOS EDGARDO	CHIMBOTE	LOPEZ MOLINA ANTONIO WILBER	SENIOR MOYOBAMBA
MEJIA VILLA MARIA SABINA	CHINCHA	FLORES SANCHEZ FELIPE ABELARDO	SENIOR - RIMAC
PRETELL SANTILLAN DINA ANGELICA	COMISARIA SANTA LUZMILA	ZEVALLOS AROSTE DORIS	SENIOR SAN JUAN DE LURIGANCHO
GRIMALDO MARTINEZ MIRTHA LILIANA	DIRREHUM	RUIZ LESCANO OLGA LIDIA	SENIOR - SAN JUAN DE LURIGANCHO
BRICEÑO RAMOS PATRICIA CAROLINA	DIRSEG	LEGUA AGUIRRE VILMA	SENIOR - SAN JUAN DE MIRAFLORES
NAJARRO LIZARRAGA GLORIA PATRICIA	HOSPITAL GERIATRICO SAN JOSE	PEREDA MARCELO MERCEDES SARA	SENIOR - SAN MARTIN DE PORRES
CONCHA ROJAS CARMEN ROSA	HOSPITAL N. LUIS N. SAENZ	AGUILAR LONGA MARCO ANTONIO	SENIOR - SAN MARTIN DE PORRES
ORTIZ VASQUEZ SANTIAGO	IGUITOS	TABOADA CARRION FREDDY EMILIO	SENIOR - SAN MIGUEL
QUINTANILLA SAYRITUPAC VICTOR	PISCO	CASANOVA CONTRERAS MARIA ISABEL	SENIOR - SAN MIGUEL
MERINO TORBISCO JUSTO	POL. MININTER	RIVERO PEREZ JOSE ALEJANDRO	SENIOR - TARAPOTO
MORANTE MORALES ANA MELVA	SENIOR BELLAVISTA	FARJUE TAFUR SILVIA NOEMI	SENIOR - TRUJILLO
GUTIERREZ ZAVALA MARIA AMELIA	SENIOR CAÑETE	SILVA VASQUEZ ANTONIO MERCEDES	SULLANA
ROSALES TORRES MARIA LUISA	SENIOR HUANCAYO	HUAMAN FLORES BELISARIO	TUMBES

* Día de las Elecciones: Martes 02 de mayo de 2023, en el horario de 8.00 a.m. a 16.00 p.m. en las sedes establecidas por el Comité Electoral, y que serán oportunamente publicadas.

Lima, 24 de abril de 2023.

COMITÉ ELECTORAL

Aurea Isolina Campos Longa
Presidente

Sara Ysabel Aguilar Ávila
Secretaría

Sede Cooperativa: Av. Arnaldo Márquez 2408 - Distrito de Jesús María Telf. 01 - 4631177/01 - 4622413
www.coophuaman.com.pe

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 180, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EMILIANO BOZA CANCHOMANYA** CONFORMADA POR **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TEODILFO EMILIANO BOZA NAVARRO**, SOLICITAN DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE TERRENO DE 150 M². UBICADO EN COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA PARCELA G MZ W LOTE 39, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA P02186673 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. ASI TAMBIEN **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TEODILFO EMILIANO BOZA NAVARRO** ESTAN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR **TEODILFO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 15150100 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE VITARTE LTDA N° 556. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: A-POR EL FRENTE: CON 7.50 ML., COLINDA CON LA CALLE SAGITARIO (ANTES CALLE K). B-POR LA DERECHA ENTRANDO: CON 20.00 ML., COLINDA CON EL LOTE 39 DE LA MANZANA "W". OCUPADO POR **WILDER BARTOLOME NOLASCO FLORES**, CON DIRECCION EN: LOTE 38 DE LA MANZANA "W" SECTOR G DE LA COOPERATIVA EMILIANO BOZA NAVARRO, TEODILFO WILLIAM BOZA NAVARRO Y ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TODOS CON DIRECCION EN LOTE 01 DE LA MANZANA "W" COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. D.- POR EL FONDO: CON 7.50 ML., COLINDA CON EL LOTE 03 DE LA MANZANA "W" OCUPADO POR **PEDRO RAUL LINO MARTINEZ**, CON DIRECCION EN LOTE 03 DE LA MANZANA "W" SECTOR G. COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. A CONDOMINIO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

MÓNICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 180, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EMILIANO BOZA CANCHOMANYA** CONFORMADA POR **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TEODILFO EMILIANO BOZA NAVARRO**, SOLICITAN DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE TERRENO DE 150 M². UBICADO EN COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA PARCELA G MZ W LOTE 01, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P02186650 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. ASI TAMBIEN **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TEODILFO EMILIANO BOZA NAVARRO** ESTAN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR **TEODILFO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 15150100 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA. TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA N° 556. A-POR EL FRENTE: CON 7.50 ML., COLINDA CON LA CALLE SAGITARIO (ANTES CALLE K). B-POR LA DERECHA ENTRANDO: CON 20.00 ML., COLINDA CON EL LOTE 39 DE LA MANZANA "W". OCUPADO POR **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, TEODILFO EMILIANO BOZA NAVARRO, TEODILFO WILLIAM BOZA NAVARRO** Y ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TODOS CON DIRECCION EN LOTE 39 DE LA MANZANA "W" SECTOR G DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. C.- POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON 20.00 ML., COLINDA CON LA CALLE OSA MAYOR (ANTES CALLE 9). D.- POR EL FONDO: CON 7.50 ML., COLINDA CON EL LOTE 02 DE LA MANZANA "W" OCUPADO POR **PEDRO RAUL LINO MARTINEZ**, CON DIRECCION EN LOTE 02 DE LA MANZANA "W" SECTOR G. COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. A CONDOMINIO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

MÓNICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

EMPRESA DE TRANSPORTES KID GALAHAD S.A.**CONVOCATORIA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL EMPRESA DE TRANSPORTES KID GALAHAD S.A.**

El Directorio de la empresa cita a los señores accionistas, en primera convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la sociedad, la misma que se celebrara el día 06 de mayo del 2023 a las 09:00 am horas en el local social sito en Av. Manco Cápac 813 José Gálvez, Villa María del Triunfo a fin de someter a consideración la siguiente agenda:

- Memoria del Directorio periodos 2021 y 2022.
- Estados Financieros: Balance de situación y estado de ganancia y perdidas de los ejercicios 2021 y 2022.
- Aprobación de balance y distribución de utilidades si hubiera.
- Renuncia de dos directores Presidente y Economía.
- Elección de Directorio.

De no realizarse la junta en la fecha acordada, se cita a segunda convocatoria para el día 13 de mayo del 2023 en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los mismos asuntos.

Lima, 21 de abril del 2023.

EMP. TRANSPORTES GALAHAD S.A.
Victor P. Cristóbal Tisce
GERENTE GENERAL

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL 01-782-1772

DEPORTES

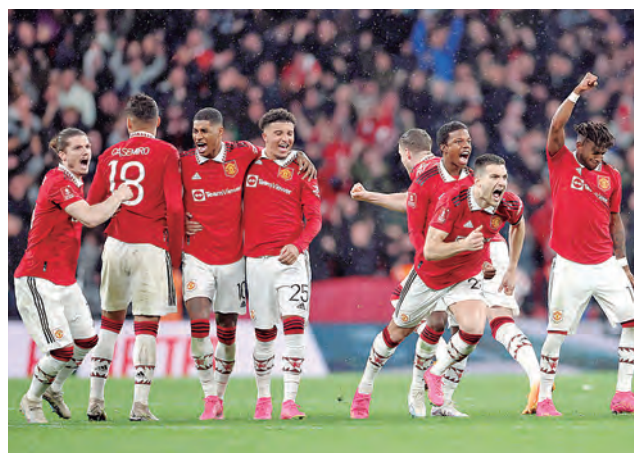
Habrá duelo de los Manchester en la final de la FA Cup

EL UNITED ELIMINÓ

Brighton en tanda de penales (7-6), tras quedar empatados 0-0 en los 90' y ahora se las verá con el City.

Tras una prórroga y una tanda de penaltis infinita, el Manchester United derrotó al complicado Brighton (0-0 en los 90', 7-6 en la definición) y se convirtió en finalista de la FA Cup, donde se enfrentará el próximo mes de junio a su vecino ciudadano, el Manchester City.

Será la primera final de la historia entre los dos equipos de Manchester en la competición de clubes



más antigua del mundo, con 150 años de historia. Dicho cotejo será una batalla de altos vuelos desde el banquillo, donde se enfrentarán Pep Guardiola y Erik ten Hag, hasta las delanteras, con Marcus Rashford y Erling Haaland como referentes.

En la última semifinal, Brighton dio la cara en las semifinales en Wembley y quizás merecieron más que los 'Diablos Rojos', pero su ineficacia arriba, ante la falta de Evan Ferguson, lesionado, les pasó factura.

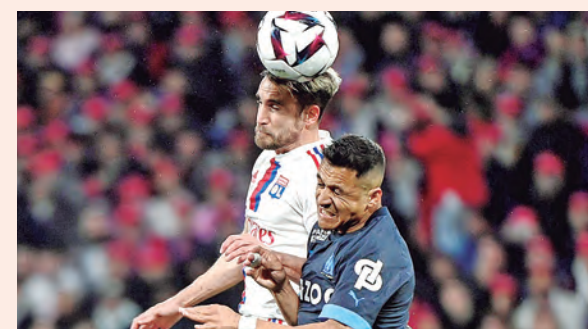
Sin goles en el partido y la prórroga, por las bue-

Copa COSAT se inicia hoy en Brasil

Hoye lunes 24 de abril empieza la Copa COSAT, campeonato de la categoría 14 años que se jugará sobre césped en la HWT Sports Academy en Braganca Paulista de Brasil, donde participará la delegación de Perú.



www.diariouno.pe



FRANCIA: LE GANÓ AL LYON 2-1

Olympique de Marsella volvió al segundo lugar

Con un autogol en los descuentos del partido, el Olympique de Marsella, le ganó como visitante al Olympique Lyon 2-1, resultado que le permite recuperar el segundo lugar de la Liga 1 de Francia, con 67 puntos, a 8 del líder PSG.

Los albos abrieron la cuenta a los 44' por acción de Under, pero el Lyon alcanzó igualar a los 68' por acción de su goleador y

referente Lacazette, pero cuando ya terminaba el partido, un autogol de Gusto a los 91', le dio al Marsella los tres puntos.

Otros resultados: Reims o Estrasburgo 2; Ajaccio o Brest 0; Lorient o Toulouse 1; Nantes 2 Troyes 2; Niza 1 Clermont 2; Nîmptpellier 1 Stade Rennais 0.

Principales posiciones: PSG 75; Olympique de Marsella 67; Lens 66; Mónaco 61; Lille 56.

"URRACAS" ALCANZARON EL TERCER LUGAR

Newcastle "pulverizó" al Tottenham 6-1

En la continuidad de la fecha 32 de la Premier League, las "urracas" del Newcastle apabulló en su feudo de St James Park al Tottenham por 6-1, resultado que le permite colocarse en el tercer lugar con

59 puntos, los mismos que tiene el United pero con mejor diferencia de goles.

En apenas 21 minutos, ya el Newcastle estaba arriba 5-0, con los goles de Murphy (2' y 9'), Joelinton (6'), Isak (19' y 21'). Así se



fueron al descanso, con el desconcierto total de los "Spurs", que no pudieron reaccionar.

Al inicio del complemento, llegó el descuento de la visita, por intermedio de su goleador Harry Kane (49'), pero a los 67' llegó el sexto del Newcastle a cargo de Wilson, ante el jolgorio de sus hinchas.

Tottenham se quedó en 53 puntos y en el quinto

lugar, amenazado por Aston Villa (51) y Liverpool (50), en la lucha por el último cupo a torneos internacionales (Europa League).

En el otro cotejo jugado ayer, triunfo del visitante West Ham, que goleó al Bournemouth 4-0, pasándolo en la tabla de posiciones (34-33), respirando ambos de salir del descenso.

Barcelona logró triunfo ajustado ante el Atlético

CATALANES VENCIERON 1-0 a los “colchoneros” con gol de Torres y conservan los 11 de diferencia sobre el Madrid en la Liga de España.

No la tuvo fácil. El F.C. Barcelona salió airoso de un rival siempre complicado como el Atlético de Madrid, a quién lo venció 1-0, con la solitaria conquista en el final de la etapa inicial a cargo de Ferrán Torres. Este triunfo le permite al cuadro “azulgrana”, conservar los 11 puntos de diferencia con el Real Madrid (76-65), cuando faltan 8 fechas para terminar la Liga de España.

Luego de un primer tiempo de acciones equilibradas, el desnivel llegó a los 44’.

A los 44’ Ferran Torres se interpone y recibe un pase brillante para enganchar un preciso disparo que bate al portero. Oblak, ingresando el balón por la esquina inferior izquierda. Así se fueron al descanso.

Con cambios efectua-



dos en ambos equipos, el Atlético de Madrid, buscó el empate, pero se expuso a los contragolpes catalanes, teniendo ambos, situaciones para anotar, pero el marcador no se movió hasta el final del partido.

ALINEACIONES:

F.C. BARCELONA: Ter-Ste-

gen; Koundé, Araujo, Alonso (García), Balde; de Jong (Kessie), Busquets, Gavi; Raphinha, Lewandowski y Torres (Pedri). DT: Xavi
ATLÉTICO DE MADRID: Oblak; Molina, Savic, Giménez, Hermoso (Reguilón), Carrasco; de Paul, Witsel (Morata), Lemar (Ñíguez); Correa (Barrios) y Griez-

mann. DT: D. Simeone.

ÁRBITRO: Sánchez Martínez

Otros resultados: Elche o Valencia 2; Mallorca 2 Getafe 1; Sevilla 2 Villarreal 1.

Principales posiciones: F.C. Barcelona 76; Real Madrid 65; Atlético de Madrid 60; Real Sociedad 54; Real Betis 50.



CALCIO: SUPERÓ EN EL FINAL A LA “JUVE” 1-0

Nápoli a paso de campeón

En un partido que tuvo de todo, especialmente en los últimos minutos, Nápoli derrotó a la Juventus en Turín 1-0, y con ello llegó a los 78 puntos, sacándole 17 de ventaja a la Lazio, a ocho fechas del final de la Temporada. Dentro de un partido muy intenso, los visitantes alcanzaron la diferencia en el final, los visitantes alcanzaron el tanto de Raspadori a los 93’.

Previamente, a la “Juve” le anularon un gol marcado por Ángel di María, luego que el árbitro Fabbri, revisara en el VAR, una falta previa de un jugador del local,

antes que se iniciar el ataque que derivó en el tanto antes mencionado.

La “Vecchia Signora”, dejó escapar una gran oportunidad de desplazar del segundo puesto a Lazio, quedándose en sus 59 puntos (dos menos que los romanos). Nápoli que dominó en el segundo tiempo, se llevó tres puntos de oro, recuperándose de las últimas presentaciones irregulares tanto en la Serie “A” como en la Champions, donde fue eliminado.

Otros partidos: Monza 3 Fiorentina 2; Empoli o Inter 3; Udinese 3 Cremonese 0; A.C. Milán 2 Lecce 0.

BUNDESLIGA: LE GANÓ AL MONCHENGLADBACH 1-0

Unión Berlín se le acerca al Bayern

En el cierre de la fecha 29 de la Bundesliga Alemana, el Unión Berlín superó de visita al Borussia Monchengladbach 1-0, resultado que le permite quedar a solo cuatro puntos del

Bayern Múnich (55-59), que está en segundo lugar, por detrás del Dortmund (60). La solitaria conquista llegó a los 60’ de juego por acción de Becker. En los otros dos cotejos que se jugaron ayer



domingo, Bayer Leverkusen le ganó al Leipzig 2-0, mientras que Friburgo goleó al Schalke 4-0.

ES LÍDER DE LA EREDIVISIE Y APUNTA A SER CAMPEÓN

Feyenoord con López ganó al Utrecht 3-1

Con la presencia en el titularato del lateral peruano Marcos López, el Feyenoord superó al Utrecht 3-1, consolidándose como puntero de la Eredivisie de Países Bajos, tras el revés

del Ajax ante el PSV Eindhoven, que lo goleó 3-0. Los goles del líder fueron anotados por Szymanski (15’), el mexicano Giménez (54’) y Jahanbakhsh (82’), descontando para el visitante



Dost (89’). Feyenoord sumó 73, seguido por PSV 65 y Ajax 62.

La "U" obligada a ganar a Cristal

CREMAS RECIBEN

a rimenses en el Monumental de Ate y necesitan los tres puntos para no despegarse del líder del Apertura Alianza Lima.

Partido "clave" para Universitario y porque no decirlo para el mismo Sporting Cristal, será el que protagonizarán ambos equipos, en el cierre de la fecha trece del Torneo Apertura de la Liga 1. Los cremas con 22 puntos son terceros y los rimenses con 17 en quinto lugar, necesitan el triunfo sí o sí. Está



programado a las 8:30 p.m. en el Monumental de Ate.

La "U" que lleva 8 partidos consecutivos sin perder (siete triunfos y un empate), saben que ganando esta niche, quedarán siempre a solo dos puntos de Alianza, en una lucha sin cuartel por ganar el primer torneo del año.

Jorge Fossati, el guía me rengue, mandará su mejor oncena para afrontar tan complicado cotejo, destacando en la ofensiva a la dula del argentino Emanuel Herrera y el uruguayo Luis Urruti, además del talento en lavolante de Piero Quispe.

Su colega el brasileño Tiago Nunes, sabe que hoy no puede perder, sino le dirá adiós a pelear el Apertura,

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO:

Carvalho; Corzo, Riberos, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes, Ureña, Quispe, Cabanillas; Herrera y Urruti.

DT: J. Fossati.

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Lutiger, Díaz, Alarcón, Pretell, Castillo, Yotún; Corozo y Marlos Brenner.

DT: T. Nunes.

HORA: 8:30 p.m.

y básicamente enviará la oncena que jugó en Buenos Aires ante River Plate. En la ofensiva la dupla de Washington Corozo y el brasileño Marlos Brenner, como cartas de gol.

APERTURA: AL GARCILASO POR 2-1

Cusco F.C. lo dio vuelta y ganó

En gran reacción, Cusco FC remontó y derrotó 2-1 a Deportivo Garcilaso para seguir en racha y meterse entre los primeros puestos del Torneo Apertura. Se jugó el duelo entre equipos cusqueños en el estadio Garcilaso de la Vega.

Garcilaso con nuevo técnico (Jorge Celico) fue el que tenía más opciones y llevaba más peligro al arco contrario. Por ello, a los 24', Rojas aprovechó un rebote largo del arquero Ferreyra, que salvó un primer disparo, pero no pudo

hacer nada más para que el atacante celeste, defina cómodo con el arco vacío para poner el primero.

Cusco reaccionó y buscó por todos los medios el empate, pero se encontró con una buena defensa y con un Diego Penny que salvó de milagro la igualdad en los descuentos del primer tiempo.

Para la etapa complementaria, Cusco F.C. entró más decidido, y a los 56', José Fajardo aprovechó una desconcentración y definió de gran manera

ante Penny, para empatar el marcador 1-1.

Con ese incentivo de alcanzar la igualdad, Cusco se fue decidido a lograr el segundo tanto, que llegó a los 66' por acción de Enrique Arakaki, que definió solo frente al arco para darle vuelta al marcador y darle la ventaja a Cusco FC.

Deportivo Garcilaso reaccionó, y tuvo su oportunidad de empatar, con un penal de Giordana, pero el arquero Daniel Ferreyra atajó de buena manera el fuerte disparo del goleador celeste.

Cusco F.C. sumó 23 puntos y está en segundo lugar, mientras Garcilaso su quedó en 15 unidades,



en el puesto séptimo.
Partidos de Hoy: 1:00

p.m. Sullana: Alianza Atlético- FBC Melgar. 6:00

p.m. Trujillo: César Vallejo-Municipal.

Nadie frena a los íntimos. Alianza Lima mantuvo su racha ganadora, al superar como visitante al Unión Comercio 3-1, encuentro jugado en el estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto, bajo un intenso sol. Los argentinos Gino Peruzzi y Hernán Barcos en dos ocasiones, anotaron para el ganador, que ahora en el Torneo Apertura le lleva cinco puntos a la "U" (27-22) que juega esta noche ante Cristal.

Los 45' iniciales terminó empatado 1-1. Abrió la cuenta, el lateral derecho Gino Peruzzi, quien aprovechó un rebote del balón en horizontal tras cabezazo de Hernán Barcos, y de primera mandó la misma a la red, batiendo al arquero Díaz.

El empate llegó a los 44' por acción del ecuatoriano Marlon de Jesús, que de media vuelta mandó el balón a la red, sin que el arquero Saravia pudiera evitarlo. Así se fueron al descanso.

En el complemento, vino el desnivel blanquiazul, cuando a los 50', un excelente cabezazo de Hernán Barcos, tras buen centro de Aldair Rodríguez, superó la resistencia del golero Díaz y puso el 2-1 para el líder del Apertura.

Ahí nomás se fue expulsado en el local, el defensa colombiano Palacios por agresión verbal al árbitro Diego Haro. Unión Comercio intentó llegar al empate, pero no tuvo fortuna en el finiquito.

YA EN LOS DESCUENTOS (95') un pase de Lavandeira a Hernán Barcos, le permite



ALIANZA SIGUE EN LA CIMA DEL APERTURA

ÍNTIMOS VENCIERON A UNIÓN COMERCIO EN TARAPOTO 3-1 Y LE SACÓ CINCO PUNTOS A LA "U" QUE JUEGA HOY.

anotar nuevamente, y cerrar el definitivo 3-1. Christian Cueva que fue cambiado por Concha, se fue de boca contra el árbitro, por adicionar 8 minutos extras.

ALINEACIONES:

UNIÓN COMERCIO:

Díaz; Goyoneche (Arismendi), Palacios, Reategui, Vargas (Arrieta); Tello (Carranza), Barreto, Romero (Sánchez),

Neira, Guerrero (Uculmana) y de Jesús. DT: J. Oropeza.

ALIANZA LIMA:

Saravia; Peruzzi, Zambrano, Miguez, Lagos; Ballón, Castillo (Valenzuela), Lavandeira,

Cueva (Concha); Rodríguez (Pinto) y Barcos. DT: G. Salas.

ÁRBITRO: Diego Haro

ESCENARIO: Estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto